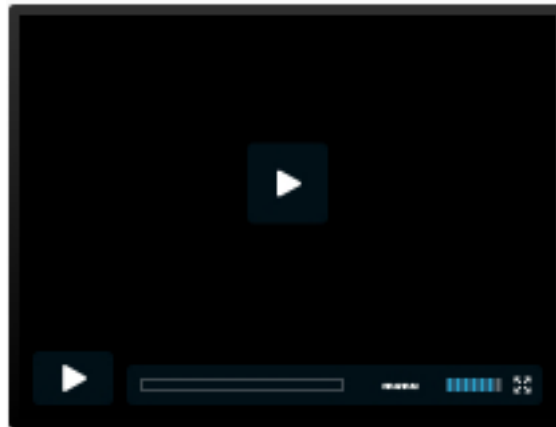


PERITO TASADOR DE SEGUROS AGRARIOS

Curso universitario de especialización en «PERITO TASADOR DE SEGUROS AGRARIOS».

CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS:

Las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario. Adicionalmente podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.



(Haga clic para ver el video de presentación)

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El Sistema Español de los Seguros Agrarios Combinados actualmente en vigor, se creó en 1978 con un doble objetivo: en primer lugar, se trataba de establecer una cobertura técnica financieramente viable que permitiera al agricultor hacer frente a los graves daños causados en sus producciones agrícolas por los riesgos climáticos imprevisibles de consecuencias catastróficas. En segundo lugar, era necesario suministrar al Estado un instrumento eficaz para poner en marcha una política racional a disposición del sector agrícola.

Este curso va dirigido a todas las personas que quieran trabajar como representantes de las Organizaciones y Asociaciones de agricultores, así como de las Entidades Aseguradoras para participar en la elaboración de los sistemas de tasación, tanto en la Inspección inmediata como en la Tasación definitiva.

La duración de este curso se estima en 600 horas, atendiendo al alumno durante un periodo de 2 años desde la matriculación. Podrá enviar sus consultas por internet, fax, correo postal o teléfono a través de los cuales será atendido por su tutor que le resolverá cualquier duda que se le pueda plantear.

Una vez obtenida la titulación, la E.C.C. se compromete a revisar gratuitamente los informes periciales que realice el alumno en su vida profesional durante el plazo de un año.

Una vez aprobado el curso, la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), le remitirá el carnet profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.

PROGRAMA

PARTE GENERAL SOBRE SEGUROS

- GENERALIDADES SOBRE SEGUROS.
- LEY DEL CONTRATO DEL SEGURO.
- ORGANISMOS RELACIONADOS CON EL SEGURO.
- LEGISLACIÓN. CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.
- LEGISLACIÓN SOBRE LA NORMATIVA COMUNITARIA DE SEGUROS.
- LEGISLACIÓN SOBRE MEDIACIÓN Y REASEGUROS PRIVADOS.
- LEGISLACIÓN SOBRE SUPERVISIÓN DE SEGUROS.
- OTRA LEGISLACIÓN.
- EL PERITO Y LA ACTIVIDAD PERICIAL.

ESTUDIO Y NOCIONES GENERALES SOBRE EL SEGURO AGRARIO ESPAÑOL

- INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL SEGURO AGRARIO ESPAÑOL.
- HISTORIA DEL SEGURO AGRARIO ESPAÑOL.
- POLÍTICAS ESPAÑOLAS Y COMUNITARIAS.
- AGRICULTURA Y RIESGO.
- SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO EN EL MUNDO.
- EL SEGURO AGRARIO EN LA UNIÓN EUROPEA.
- EL SEGURO AGRARIO ESPAÑOL:
 - Concepto.
 - Función.
 - Características.
 - Coberturas y líneas de seguro.
- EL SECTOR AGRÍCOLA ESPAÑOL.

LEGISLACIÓN NECESARIA PARA PERITACIONES

- LEY DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.
- REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY SOBRE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.
- ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1981 POR LA QUE SE APRUEBA LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS, RELATIVOS A LOS SEGUROS AGRÍCOLAS.
- BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SEGUROS INCLUIDOS EN EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS.
- APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS PARA EL EJERCICIO 2012.
- ORDEN POR LA QUE SE DEFINE EL OBJETO, LAS PRODUCCIONES Y LOS BIENES ASEGURABLES, EL ÁMBITO DE APLICACIÓN, LAS CONDICIONES FORMALES, LOS PERIODOS DE GARANTÍA, LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN Y LOS PRECIOS UNITARIOS DEL SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS COMPRENDIDO EN EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS DE 2012.
- OTRA LEGISLACIÓN RELACIONADA SOBRE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO AVIAR, VACUNO, FRUTAS Y HORTALIZAS.

EJEMPLOS DE SEGUROS

- EXPLOTACIONES OLIVARERAS.
- SEGUROS FORESTALES.
- SEGUROS AGRÍCOLAS.
- SEGUROS DE ACUICULTURA.
- SEGUROS DE MOLUSCOS BIVALVOS.
- SEGUROS DE GANADO OVINO Y CAPRINO.

ANEXOS E INFORMACIÓN DE UTILIDAD

- NORMAS DE PERITACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS.

DICCIONARIO. TÉRMINOS USADOS EN LAS PERITACIONES

REALIZACIÓN DE LOS INFORMES PERICIALES

- ENTORNO JURÍDICO DEL INFORME PERICIAL.
- ENTORNO JURÍDICO DEL PERITO.
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.
- CÓDIGO PENAL.
- LEY ORGÁNICA 19/94 DE 23 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE TESTIGOS Y PERITOS EN CAUSAS CRIMINALES.
- EL CAREO ENTRE PERITOS.
- CUALIDADES Y REGLAS GENERALES QUE DEBE SEGUIR UN PERITO.
- ELABORACIÓN DE INFORME PERICIAL.
- JURISPRUDENCIA EN CUANTO A LOS INFORMES PERICIALES COMO PRUEBA.

REGLAS DEL PERITO Y TASACIÓN

- REGLAS DEL PERITO.
- MOTIVOS DE RECUSACIÓN DEL PERITO.
- LA TACHA DE PERITOS.
- PRECIO POR REPOSICIÓN.
- COSTE DE REPOSICIÓN.
- DOCUMENTOS Y MODELO DE INFORME PERICIAL.
- ESTUDIOS DE PERITACIÓN.
- MUESTRAS DE TASACIÓN.

TARIFAS DE PRECIOS

Pago **AL CONTADO**, precio bonificado: **2.750 euros**.

Pago **APLAZADO BONIFICADO**:

Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
1.000,00	2	900,00	2.800,00
<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Pagos **APLAZADOS**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
A	1.000,00	5	400,00	3.000,00
B	500,00	10	260,00	3.100,00
	<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Modalidades de pago **LARGA FINANCIACIÓN**:

Modalidad	Inscripción	Mensualidades	Cantidad	TOTAL
C	263,00	11	263,00	3.156,00
D	178,00	17	178,00	3.204,00
	<i>Euros</i>		<i>Euros</i>	<i>Euros</i>

Condiciones:

- No se efectuará la preinscripción universitaria a la UEMC hasta 9 meses después de la iniciación del curso.
- No se le remitirá diploma del centro ni certificado de la UEMC hasta que se haya finalizado el pago del curso.



c/ Fontanella, 15 Pral. 2ª 08010 - Barcelona

Tel.: 93 2703920 / 628 36 00 86

E-mail: intesa@intesa.es / Web: <http://universitarios.intesa.es/>



ADEMÁS INTESA LE OFRECE

En este marco INTESA y la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), han firmado un protocolo que establece los programas de formación y los requisitos de las diferentes especialidades aprovechando la experiencia formativa y profesional de ambas entidades.

Una vez obtenida la titulación, INTESA se compromete a revisar gratuitamente los informes periciales que realice el alumno en su vida profesional durante el plazo de un año.

El certificado obtenido tendrá el reconocimiento de la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM), la cual le remitirá el carnet profesional y le dará de alta en los juzgados de la zona que nos solicite.

CARNET DE PERITO TASADOR DE SEGUROS AGRARIOS

Incluido en el precio alta en la Asociación Nacional de Tasadores, Peritos y Mediadores (ANTPM)



«La expedición del Diploma por parte de la Universidad Europea Miguel de Cervantes está incluida dentro del precio»



Las tasas de gestión y envío por parte de INTESA serán de 70 euros. Los alumnos que lo recojan en las oficinas de INTESA no tendrán que efectuar este pago. Los alumnos y exalumnos de la UEMC tendrán un 10% de descuento.